

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

NUESTRA MISION EN EL RIF

Afirma la Prensa ministerial que este Gobierno ha tenido la virtud y el acierto de asociarse la opinión para la gran empresa de civilización y de patriotismo que en el Norte de Africa se proyecta.

Y mal puede ser así, cuando todavía nadie se ha curado de decirnos sin ambages en qué consiste empresa tal, ni cuáles son su finalidad y alcance.

Lo único que se ha dado á conocer entre anfibiologías y circunloquios, es la parte onerosa de esos proyectos.

Que habrá de sostenerse en el Riff un ejército permanente de 20 ó 25.000 hombres; que se creará la Capitanía general de Ceuta; que para atender á la misión civilizadora de España en Marruecos, hay precisión de elevar el contingente militar de 115.000 hombres, con probabilidades de que se anmente todavía hasta los 160.000.

Todo eso está muy bien; ni la opinión lo discute, ni nosotros pretendemos discutirlo.

Pero empresas de esa índole y de esa transcendencia hay que nacionalizarlas, á toda costa.

No pueden ser cosa exclusiva de un Gobierno, sino del país entero, que aventura en ellas dinero, sangre, honor y acaso, acaso su propio porvenir.

Hay que nacionalizarlas, convirtiéndolas en cuestiones transparentes, clarísimas, de pleno dominio público.

Y la prensa ministerial habrá de perdonarnos; pero nada se ha hecho para rodear los planes del Gobierno que á este interesantísimo particular afectan, de una fuerza de opinión indispensable para que los bellos propósitos cristalicen en bienhechoras realidades.

Las anodinas notas oficiosas de unos cuantos Consejos de ministros lejos de vulgarizar y someter á la pública sanción determinaciones y propósitos gobernantes, más parecen indicados para perpetrar el sistema del misterio y la reserva, y para fomentar los recelos, todavía latentes en la opinión, de que vayamos á una nueva aventura peligrosa, sin la esperanza de provecho.

Esta prevención es la que urge destruir, hablándole á la nación claramente, serenamente, sin ambigüedades enojosas, ni reservas inoportunas.

Y ofrecerle junto á capítulo de beneficios probables que en el orden material y en el orden moral puede reportar España de la empresa que acomete.

Mientras sólo se habla á la opinión de nuevos sacrificios, sólo se conseguirá hacerle antipático un intento que necesita de la simpatía nacional para ser viable y ser fecundo.

Venga, pues, esa relación clara y precisa de los propósitos que el

Gobierno abraja respecto de Marruecos, sin omitir, ni los compromisos que nos impone nuestra condición de pueblo europeo, ni las obligaciones que nos señala nuestra historia de primera nación interesada en el problema marroquí.

Hablando claro, para que nos entendamos todos, nadie podrá llamarse á engaño luego; nadie podrá tampoco declinar su parte de sacrificio ó de responsabilidad, si andando el tiempo vienen las cosas mal dadas y da cosecha de espinas, lo que hoy se dice promesa de abundantes y lozanas flores.

LA PRENSA Y LAS

CORPORACIONES SEGOVIANAS

Nuestro colega *Diario de Avisos*, al glosar algunas frases por nosotros puestas á continuación del comunicado del concejal señor Lotero y en que prometíamos ocuparnos de ese y de otros asuntos del Ayuntamiento, incurre en la rareza de suponer que parece que se pretende separar la vista de otras Corporaciones.

Como en Segovia no existe otra Corporación de carácter civil y público que la Diputación provincial, suponemos que á ella se refiere *Diario de Avisos*, y por sí el colega supone que puede EL ADELANTADO celebrar que no se ocupe la prensa de la Diputación provincial, diremos al colega que nosotros celebráremos extraordinariamente que *Diario de Avisos* se ocupe de la acción administrativa de la Diputación, siempre que lo haga para aplaudir lo que merezca aplausos y censurar lo que merezca censura, y seguramente que esa Corporación sentirá satisfacción extrema viendo que su gestión merece á la prensa una atención que hasta aquí no ha sido muy manifiesta.

La apertura de las Cortes

Continúa siendo este asunto tema de actualidad política.

Al parecer, el señor Moret insiste en sus propósitos de reanudar las sesiones parlamentarias con las actuales Cortes.

A este efecto el señor Dato ha confiado con Salvatella, pidiéndole diara su opinión y fijara la actitud en que se colocaría la izquierda solidaria, caso de que el parlamento se abriese ahora, según deseo del señor Moret.

Salvatella no hizo ninguna afirmación categórica, limitándose á manifestar que consultaría el caso con sus compañeros de minoría solidaria y que el resultado de sus conferencias lo comunicaría personalmente al señor Moret y por teégrafo á Dato.

En definitiva no puede aventurarse afirmación concreta por ahora, respecto á si se reunirán ó no las actuales Cortes. Las corrientes políticas parece que se inclinan por la negativa, pero si tanto es el interés de Moret, y hubiera determinadas indicaciones, las Cortes se abrirán muy pronto para acordar los créditos necesarios á satisfacer los gastos de la guerra y quizá también los presupuestos para 1910.

Información agrícola

El régimen de lluvias ha prevalecido durante toda la semana, siendo más intenso y más general que nunca. Por igual ha llovido en las regiones del Mediodía, en las del centro y en las del Norte, dando lugar en muchas de ellas á temerosas inundaciones. Es tal vez la semana de otoño en que más copiosamente ha llovido; y de creer es que este régimen continúe, no sólo porque así se asegura, sino porque en realidad el principio del otoño fué muy escaso en aguas, y es de suponer que esta falta se supla al final de la temporada.

Donde la intensidad de las lluvias no ha causado estragos produciendo inundaciones, el agua ha sido altamente beneficiosa, porque la tierra padece sed aunque no de justicia como el género humano.

El estado de los campos es muy satisfactorio, y la nacencia resulta bien en todas partes.

Los pastos de invierno se han asegurado en las dehesas extremeñas y andaluzas por efecto de las últimas lluvias.

El mercado de cereales se ha animado un tanto y nótase un alza siquiera sea de poca importancia en el precio del centeno. El de trigo se mantiene firme; pero no sube por los anuncios que se hacen de nuevos arribos de trigos extranjeros. Los arribos no llegan; pero el anuncio produce su efecto.

En Barcelona han entrado 2.963 toneladas de trigo del país contra 4.685 en igual semana del año anterior.

El mercado se reanima algún tanto, especialmente las clases superiores que siguen siendo muy estimadas, sin duda, porque abundan demasiado las que resultan muy deficientes en la moituración.

Hay gran marejada en la Lonja en vista de pretensiones de los trigos castellanos, y ante la expectativa de que aquellas se acentúen, parece ser que intentan curarse en salud. Sirva de aviso á los tenedores de Castilla, pues los vendedores extranjeros no duermen y quieren aprovechar el menor descuido.

NOTICIAS MILITARES

Presentación

Se ha presentado al ministro de la Guerra, y al Jefe de la Sección de Instrucción y reclutamiento el nuevo director de la Academia de Artillería coronel Sr. Losada.

A lo que parece, el Sr. Losada tomará inmediatamente posesión de su destino.

Incorporación

El segundo teniente de la Guardia civil de esta comandancia destinado á la de Huesca D. Andrés Domingo del Barrio, se ha incorporado á aquella comandancia.

Visita de inspección

Ha permanecido breves horas en Segovia el general Gavantes, destinado en la Inspección general de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.

La visita parece haber tenido carácter oficial.

Las obras públicas

El decreto del ministerio de Fomento que ha publicado la «Gaceta» tiene por objeto determinar los trabajos que deben realizar los ingenieros de las divisiones hidráulicas, de ferrocarriles y los del servicio agrónomo, para que se activen todas las obras en construcción y puedan emprenderse otras nuevas.

También se dispone que se investigue la forma en que en los pueblos ayudarán á la construcción de caminos, y se ordena la remisión al ministerio de relaciones detalladas en las que conste el número de puentes que faltan en las carreteras en construcción que convenga sustituir por vecinales.

A los ingenieros del servicio agrónomo se les impone la obligación de informar sobre los medios que deben emplearse en cada zona de riego para promover su desarrollo, y acerca del empleo de abonos, Cajas rurales y plan de repoblación de montes puede realizarse en un plazo de ocho años.

El período electoral

La convocatoria

En «Boletín oficial» extraordinario, correspondiente al día de hoy, se publica la convocatoria para la elección de concejales, declarándose abierto el período electoral.

Caducidad de licencia

En la «Gaceta» se publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los jueces de primera instancia é instrucción, así como las licencias de los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 28 del actual.

Nuevos Jueces municipales

Por la Audiencia Territorial de Madrid se han hecho los siguientes nombramientos de Jueces municipales y sus suplentes, que han de actuar durante el cuatrienio de 1910 á 1913, ambos inclusivos.

PARTIDO JUDICIAL DE CUÉLLAR

PUEBLOS	JUECES	SUPLENTES
Abrador.	D. Julián Ruano Arranz.	D. Cecilio Cano Lobo.
Aguilafuente.	Manuel Frutos Sanz.	Florencio Martín Sanz.
Aldeasoña.	Leonardo He-nando Valentín	Mariano Lázaro del Pozo.
Arroyo de Cuéllar.	Gregorio Gómez de Miguel.	León Pesquera Gilmartin.
Calabazas.	Eugenio Pascual Lázaro.	Mariano Velasco Vega.
Campo de Cuéllar.	Mariano Pascual Gómez.	Guillermo Muñoz Alonso.
Castro de Fuentid.ª	Segundo Sanz Peña.	Nicomedes Peña Guijarro.
Cobos de Fuentid.ª	Anacleto Gómez Cisneros.	Pedro González García.
Cozuelos de Fuentid.ª	Mariano Mate Blanco.	Simón Cárdena García.
Cuéllar.	Rigoberto Rojas Velázquez.	Gregorio Fraile Muñoz.
Cuevas de Provanco	Bernabé Serrano Benito.	Cirilo Andrés Merelo.
Chañe.	Luciano Lozano García.	Marcos Alonso Esteban.
Chatún.	Santiago Sancho Abad.	Hermenegildo Alvarez Nieto
Dehesa.	Juan Criado Calle.	Francisco Arevalillo Calle
Fresneda.	Tiburcio Martín de B'as.	Miguel de Benito Cerro.
Frumales.	Benito Navajo Muñoz	Tomás Muñoz Acebes.
Fuente el O. de F.	Aniceto Gómez Abad.	Juan Pecharrormán Tornero.
Fuente el O. de Iscar	Castor Alonso de Pedro.	Dionisio Manso de Pedro.
Fuentepeyayo.	Hildefonso Tajedor Virseda.	Gerardo Gilsanz Tejedor.
Fuentepeñal.	Francisco de Frutos Núñez.	Fernando Diez García.
Fuentesauco.	Aniceto Muñoz Cano.	Miguel G. zulo de Dios.
Fuentes de Cuéllar.	Julián Bardugo Ortega.	Manuel Bayón Palomero.
Fuentesoto.	Eleuterio Martín Arroyo.	Lorenzo Alonso Fernández.
Fuentidueña.	Angel Peñierra Pérez.	José Giménez Mele o.
Gomezarracín.	Anastasio Arranz del Río.	Bruno Ruano Pérez.
Hontabilla.	Albano Martín de Frutos.	Lucio Torres Muñoz.

PARTIDO JUDICIAL DE RIAZA

Alconada.	D. Santiago Cáceres Mate.	D. Pedro Ayu o Berzal.
Aldealengua.	Félix de Diego Sigüero.	Joaquín de Diego Cáceres.
Aldeanueva de la S.	Juan Sanz Molero.	Feliciano Carravilla Cornejo.
Aldeanueva Monte	Mariano Villar Yagües.	Pablo Sanz Alonso.
Aldehorno.	Pedro Mayor García.	Fortunato Pérez Buenhombre
Ayllón.	Anacleto Torres Valentín.	Santos Olivares Nieto.
Becerril.	Eustaquio Bahón Merinero.	Juan Torres Torres.
Campo de S Pedro	Santiago Martín Martín.	Juan Barbolla Esteban.
Casosjares.	Pedro Barbolla Rivera.	Juan Sanz Gutiérrez.
Cedillo de la Torre.	Matias González García.	Benito Sanz Pascual.
Cilleruelo S. Mamés	Ezequiel Rubio Gimeno.	Bernabé Gómez Bartolomé.
Corral de Ayllón.	Domingo Hernández Vázquez	Elias Palomar Carnicero.
Estebanvela.	Pantaleón Azuara Grado.	Regino Arranz Sánchez.
Fresno Cantespino.	Eugenio Barmejo Itana.	Florencio Fernández Arribas
Fuentemizarra.	Natalio Yegües Calvo.	Saturio Gadea García.
Grado.	Francisco Bravo Ramírez.	Prudencio Cuesta Sanz.
Honrubia.	Modesto Gil Iglesias.	Bias Gil García.
Languilla.	Aniceto Calvo Martín.	Anastasio Martín Arranz.
Linares.	Pedro Peña Gil.	Benito de Lama Agraz.
Maderuelo.	Vicente Bermúdez González	Mariano Sanz Hermandó.
Madriguera.	Doroteo Sanz Villa.	Julián Palomar Rodrigo.

Remitido

Sr. Director de EL ADELANTADO:
Muy señor mío y distinguido amigo:
Le ruego de cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Dándole las gracias anticipadas se repite de V. afmo. s. s. q. s. m. b.

Eugenio NONIDE.

Aclaraciones

La manera confusa é inexacta de referir los hechos relacionados con la queja formulada por mí ante el Ayuntamiento el día 10 del corriente de que se ocupa el Concejal don Crisanto Berrocal en el número 3.811 de *Diario de Avisos*, me obliga, contra mi manera de ser, á tratar en la prensa del asunto.

Entiendo que las cuestiones de administración de los intereses municipales deben tratarse en el Ayuntamiento, y allí donde se promovió la reclamación, allí debe ventilarse, allí aprontarse pruebas y allí dejarlo resuelto.

Acudir á los periódicos es un procedimiento que no creo el más adecuado, y si yo le empleo es porque me considero no solamente con derecho sino en el deber de defenderme donde se me ataca.

Fuera de esto, como no busco notoriedad ni aplauso, porque para mí satisfacción basta el cumplimiento de mi deber, quiero que conste muy claro que no es mi ánimo molestar á nadie; que respeto á todo el mundo, y como exijo que se me respete á mí, y que toda mi aspiración en estas notas es dejar la verdad en su lugar.

Creo que la cuestión de que habla el señor Berrocal, se ha sacado de los límites en que fué planteada.

El incidente se reduciá á averiguar quién y en qué condiciones se había ejecutado cierta obra de sastrería, De

aquí resultó que fué confeccionada en casa del Concejal de este Ayuntamiento don Crisanto Berrocal, si bien este señor dice que la obra se encargó á su yerno, quien la hizo confeccionar en el taller del aludido señor Berrocal.

Bueno es que conste que el yerno del señor Berrocal ni es sastrer, ni tiene taller de sastrería.

Se habla de si un Concejal puede hacer trabajos ó suministrar artículos de su industria, ó de la agens, para el Ayuntamiento de que forma parte, y mientras que el que suscribe entendió y sigue entendiendo que no, porque es opuesto á lo que dispone el artículo 43 de la ley municipal, el señor Berrocal entiende que sí.

Por eso sin duda ha ejecutado en otras ocasiones trabajos y suministrado prendas de su oficio al Ayuntamiento, siendo Concejal.

Creyendo el señor Berrocal encontrar un argumento en contra mía, habla de unos tabardos que yo he confeccionado para dependientes del Ayuntamiento.

Es verdad que los he confeccionado, pero en el mes de Diciembre del año 1908, cuando ni yo era concejal ni sastrer en serlo.

La cuenta de precios que hace el señor Berrocal de la obra confeccionada en su casa, á cuyo examen no creo prudente descender, no dice nada, y por lo mismo no saco á colación para comparar lo de un capote que el señor Berrocal confeccionó en otra época en que también era Concejal y que llegó á adquirir celebridad por el precio que costó.

En este punto me refiero á lo que entonces dijo la prensa local.

Queda, pues, sentado, que contra lo que el señor Berrocal entiende, yo sostengo que ningún individuo de un Ayuntamiento, mientras esté desempeñando cargo en el mismo, puede suministrar

directa ni indirectamente artículos ni ejecutar obras ni trabajos en los que medie remuneración ó lucro.

Y de tal maneja entiendo yo que debe ajustarse la conducta de los concejales á aquella prescripción de la ley, que ni siquiera deben tomar parte en esa clase de servicios una vez elegidos, aunque no hayan tomado posesión del cargo. Así lo entendí yo y así lo observé cuando, después de nombrado Concejal, y antes de tomar posesión, se me propuso la confección de ciertas prendas para dependientes del Ayuntamiento, y me negué á ejecutar el trabajo que se me ofrecía fundado en la consideración antes expuesta.

No quisiera volver á ocuparme de este asunto, que juzgo enojoso; pero no renuncio á defenderme ni á ampliar datos ni á rectificar conceptos que errónea ó maliciosamente se viertan.

Eugenio NONIDE.

Segovia, 22 de Noviembre de 1909.

VULGARIZACIÓN POSTAL

Las cartas

Dos asuntos importantes para los remitentes de toda carta: La dirección del expedidor y la colocación del franqueo.

En cuanto al primero, es costumbre muy generalizada en algunas naciones, sobre todo en Francia é Inglaterra, que los remitentes de cartas particulares escriban en uno de los ángulos del sobre su propia dirección para que, en caso de que la carta no puede ser entregada, se le devuelva y sepa, por tanto, que el destinatario no la ha recibido.

Esta costumbre, que yo propongo á los españoles, es convenientísima para el público, que de ese modo sabe si su envío ha llegado ó no á su destino, toda vez que como he dicho antes, la carta vuelve á su procedencia y es entregada á la persona que la escribió, con gran satisfacción por su parte y no menor del servicio de Correos que ha podido prestarle de ese modo por completo. Esto es lo que ocurre con las casas comerciales, que por llevar impreso el nombre y dirección del remitente, se les devuelven las cartas que por cualquier circunstancia no han podido ser entregadas y así se ha evitado que se les pierda ninguna, á menos que el destinatario, casos hay, tenga interés en hacer creer que no la recibió. Invito, pues, á todos los remitentes para que al respaldo del sobre y en el ángulo izquierdo, expresen con letra pequeña su dirección.

El segundo, importa tanto ó más á las oficinas que á los remitentes, precisamente porque de él depende mucha de la rapidez que se necesita emplear en la operación de inutilización de los sellos es por lo que llamo la atención de cuantos depositan correspondencia en el correo.

El franqueo de las cartas debe colocarse siempre en el ángulo superior de la derecha del sobre (en el sitio donde está estampado el sello de las tarjetas postales), pues de ese modo el encargado de inutilizar los sellos podrá efectuar la operación con mucha mayor rapidez, ya que todos los sellos coincidirían en su colocación, y se evitarían las vueltas que imprescindiblemente, se necesitan dar á las cartas para «matarlas» primero y dirigir las después.

Es otra modificación que nada cuesta, y yo, en nombre del beneficio común, intereso al público tenga en cuenta esta indicación y se acostumbre á pegar los sellos de franqueo en la parte del sobre que anteriormente queda señalada.

Por último, el remitente de toda carta es dueño de ella hasta el momento de ser entregada al destinatario y en su consecuencia la puede retirar del correo cuando tenga por conveniente ó modificarla su dirección y todas las oficinas del Ramo tienen la obligación de atender á estas peticiones, siempre que no se hagan en momentos tales que pueda retrasar la salida de un correo ó producir perturbación de importancia en los servicios. Para satisfacer estos deseos, el remitente sólo tiene que cumplir algunas formalidades que el Estado, velando por el interés de los expedidores, ha establecido, en previsión de que alguna persona, obrando de mala fé, quisiera retirar correspondencia que no le perteneciese. Estas formalidades son:

1.ª Presentar un sobre ó cubierta exactamente igual al del objeto que se quiere retirar, en el que esté escrita, por la misma mano la dirección que aquel llevaba y detallarle perfectamente.

2.ª Responder á las consecuencias que pudiera tener la recogida de la carta. Cuando la carta hubiera salido ya de la oficina de origen, se puede avisar la detención por telégrafo, á cargo del interesado, y con las formalidades anteriormente expuestas.

Sólo me resta añadir, por lo que á las cartas se refiere, que cuando alguna persona, teniendo la evidencia de que su

carta ha sido entregada al servicio de Correos (es decir, que no haya sido encomendada á una segunda persona, criado, dependiente, amigo, etc.) tenga dudas ó seguridad de que la carta no ha llegado á manos del destinatario, se debe presentar en la oficina donde la depositó, para previas las gestiones oportunas, ver si la puede recuperar, por que puede ocurrir, caso muy frecuente, de que por un olvido dejara de expresar alguno de los datos necesarios para darla curso y estuviera por tanto detenida, y si estas gestiones no daban resultado escribir al Jefe de la oficina de destino donde, por circunstancias análogas, es posible se encontrará la carta de referencia. Claro está que esto no ocurriría si como dejo dicho, el remitente se hubiera tomado la molestia de escribir sus señas en el ángulo del sobre, pues sin necesidad de que él se molestara, se la hubiera devuelto el cartero.

Juvenilla.

En la Sociedad Económica

La sesión de ayer

Las famosas corazas

Reanudóse ayer á las seis de la tarde, en la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, la sesión suspendida el sábado último, continuando la discusión motivada por los trabajos ya realizados y que pudieran realizarse para recuperar las armaduras de los gascones, vendidas por la junta liquidadora de la extinguida cofradía del Santo Entierro.

Expuesta la opinión de la mayoría de los señores socios allí reunidos y después de dar cuenta la Comisión especial de los nuevos datos aportados, se acordó que la Económica continuara sus gestiones hasta recabar para Segovia las ocho armaduras enagenadas, puesto que la sola adquisición de las siete ofrecidas por el comprador, prescindiendo de la otra—acaso la de mayor valor y mérito—no podía responder á lo que demandaba la opinión pública y deseaba la Sociedad Económica.

La Comisión especial consideró que su gestión había terminado, y por el voto unánime de la Junta la fueron ratificadas sus atribuciones, puesto que con tanto acierto y actividad había realizado los más importantes trabajos de investigación.

Sea cual fuere el resultado que se obtenga la Sociedad Económica, y en su nombre la Comisión especial, hará una detallada historia de sus gestiones para que sean conocidas del público.

Un nombramiento

Dióse cuenta de una comunicación del jefe de Fomento, manifestando hallarse vacante el cargo de representante de la Sociedad Económica en la expresada sección, por haber trasladado su residencia á Sevilla el señor G. la, que ejercía tales funciones, y la junta acordó nombrar para sustituir á éste, en la repetida Sección de Fomento, á don Mariano González Bartolomé.

Movimiento de viajeros

Después de pasar unos días en Cuéllar, al frente de aquella estación telegráfica, ha regresado á Segovia nuestro buen amigo el ilustrado oficial de Telégrafos don Eduardo Díaz.

—Se encuentra en esta población el Inspector de policía de Cádiz, y particular amigo nuestro don Jesús Sáez.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Federico Gullé, don Alfonso Sempere, don Agustín Roca, don Eugenio González y don Miguel Gutiérrez.

Teatro Miñón

La fiesta de ayer

Ante un numeroso y distinguido público se celebró ayer la fiesta de armas, á beneficio del joven profesor de esgrima don Ramón Martínez.

En el fondo del escenario tomaron asiento los jueces del torneo, que eran los gobernadores militar y civil, y cuatro capitanes de Artillería.

Principió la fiesta interpretando magistralmente la música de la Academia de Artillería, á tiple corrido, una fantasía de Aida.

Después los asaltos á florete, espada francesa y sable, todos interesantes, vivos, rápidos, brillantísimos.

No hemos de hacer de ellos una descripción detallada.

Baste decir que los afamados maestros señores Aparicio, Lancho, Roque, Carbonel, Arandilla y Martínez (D. Ramón), se mostraron á la altura de su buen nombre, y tuvieron frases muy lucidas, haciendo algún *corps á corps* verdaderamente emocionante.

Era un espectáculo hermoso y sugestivo var los fierros fulgurar en el espacio, buscarse, chocar y entrelazarse en un juego seguro, impetuoso, felicísimo, mientras se sucedían los ataques y las réplicas, y los tiradores avanzaban y rompían con asombrosa seguridad, sin descomponerse, dando gallarda prueba de un completo dominio de las armas que manejaban.

Para todos los tiradores hubo estruendos y merecidos aplausos, teniendo que salir diferentes veces al proscenio á recibir las aclamaciones del público.

Hemos dejado propósito para lo último, la faena del señor San Cristóbal, que estuvo muy afortunado y demostró cumplidamente cuán bien ganado tiene el campeonato del sable en el certamen de Valencia.

Fué con justicia muy aplaudido.

Martínez (D. Ramón), estuvo incansable, tirando varios asaltos y probando su excelente escuela en el manejo de las armas.

Terminada esta interesante parte del programa, la música de la Academia de Artillería ocupó el escenario é interpretó con gran afinación y gusto la muñeira «Andalucía en Galicia», y un pot-purri de «Aires andaluces».

Su esmerado trabajo fué premiado con nutridos aplausos.

El veterano maestro de armas don José Martínez, dirigió los asaltos y se mantuvo incansable para el mejor éxito de tan brillante fiesta.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

En atención á la abundancia de original retiramos el extracto de la revista del juicio por jurados que hoy se ha celebrado en esta Audiencia y que continúa al cerrar esta edición.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia provincial, en juicio por jurados, una causa por homicidio, seguida contra el vecino de Santiuste de Santiuste de San Juan Bautista, Alejandro Blanco Casado.

Actuará como defensor el señor Zamarrigo y como procurador el señor Huertas.

MODAS

Las pieles.—Los cuellos.—Los mangitos.—Los abrigos.

Los fríos de Noviembre han dado el empujón definitivo á las pieles, y estas se pasean orgullosas y triunfantes por todo París sobre los hombros femeninos, acariciando suavemente el cuello y buena parte del rostro.

La apertura de la Exposición anual de crisantemos, efectuada este año el día 5, más que concurso de estas lindas flores lo parece de pieles, por ser la ocasión elegida por elegantes y modistos para dar á conocer las novedades de la estación, por lo que á los trajes y accesorios de abrigo se refiere.

Hablemos de los accesorios de la «toilette», pues no dejan de ofrecernos algunas interesantes observaciones.

Para dar alguna novedad á la forma de los cuellos, se ha ideado el cuello marinero, completamente cuadrado, pero deteniéndose en el arranque de las mangas. Es algo parecido al antiguo cuello pelerina no diferenciándose de éste nada más que en la línea.

El cuello marino de piel, como el cuello pelerina, tiene el defecto de abultar las espaldas y acortar la distancia que separa la cabeza de los hombros, y esto es más que suficiente para que consejemos la conservación del cuello cha', más ó menos ancho, como se llevó en estos dos años últimos.

Si se lleva abrigo ó chaqueta de piel, el manguito será siempre de la misma piel, y lo mismo decimos para el caso en que ésta no desempeña más que el papel de guarnición.

Las dimensiones del manguito suelen ser exageradas; pero no son pocas las señoras que, obrando con prudencia, se atienen al justo medio.

Los mangitos son redondos ó aplastados. Cuando la piel es larga como la cibelina, el skungs, el oso, etc., el manguito será redondo, y cuadrado si es de armiño, nutria, etc.

Una novedad muy linda y muy esti-

mable es la vuelta del «opossum», esa piel ligera, de un gris tan dulce y encantador, que ofrece todas las ventajas de la chinchilla, sin el inconveniente de su precio, cada día más elevado por la progresiva escasez del animal que la proporciona. Con el «opossum», se hacen deliciosas guarniciones, y la combinación con verde-azul, por ejemplo, es de muy rara elegancia.

Los abrigos de pieles conservan las mismas características que en el invierno de 1908-1909. En los nuevos se observa son más ajustados, sin embargo de conservar la forma clásica. En ellos se ven igualmente guarniciones de bordados; pero inútil es decir que por muy halagada que se vea una mujer por la fortuna, no se resuelve á sacrificar un abrigo costoso, ignorando si la innovación que introduce ha de ser ó no flor de un día.

Mme. ROBERT.

GLOBE TROTTER EN SEGOVIA

LA VUELTA AL MUNDO

Esta tarde hemos recibido la visita de los señores Ary y Odin, ruso el primero y francés el segundo, los cuales vienen dando la vuelta al mundo á pie y sin dinero.

Estos «globe trotter» salieron el 11 de Mayo de San Petersburgo por una apuesta de 25.000 rublos (75.000 pesetas) cada uno, debiendo hallarse en la citada capital el 11 de Mayo de 1912.

Permanecerán en esta población hasta el jueves por la mañana, en que saldrán para Madrid, pensando llegar á la Corte el próximo sábado á medio día.

Estos turistas, que hacen su viaje sin dinero, venden tarjetas postales y realizan carreras á pié para ganarse la vida, y procurarse recursos con que pagar sus pesajes marítimos.

DE SEDE MADRID

La Novena de la Fuencisla

Con el esplendor de costumbre ha celebrado la Real é Ilustre Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla de Madrid en la Iglesia Parroquial de Santiago y San Juan Bautista, el solemne novenario que anualmente dedica la colonia segoviana de la Corte á su augusta Patrona.

Los sermones, á cargo del reputado predicador don Antonio González Pareja, han llamado justamente la atención del devoto auditorio por la galanura de dición y la profundidad de conceptos de su oratoria, consagrada á anatematizar con energía los ínfimos y bárbaros atentados revolucionarios recientemente desarrollados en Barcelona por las hordas salvajes del libre pensamiento, que se vanaglorian sarcásticamente de haber manchado la historia gloriosa de la floreciente Ciudad Condal, con una página luctuosa de baldón imperdonable.

Todos los actos de la novena se han visto concurridísimos y muy en especial la brillante save del sábado último y la función principal del día 21, espléndidas solemnidades que ha dado mayor realce la capilla del prestigioso maestro Mateos, dejando grata huella por su magnificencia en todos los congregantes y devotos asistentes que acudimos á rendir á nuestra excelsa Madre, el tributo de nuestra veneración más acendrada.

La veneranda Imagen lució el último día del Novenario un nuevo y precioso manto azul, regalo de la señora Condesa de Arcentales, infatigable protectora de la Congregación.

UN SEGOVIANO.

Madrid, 22 de Noviembre de 1909.

Instrucción pública

Nóminas

Se han remitido á la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública las nóminas de los haberes del personal de las clases nocturnas y diurnas de los cinco partidos judiciales de la provincia, correspondientes al mes actual.

Edad

Ha enviado el estado de la edad que tiene, el maestro de Muñopedro.

Adultos

Se han reanudado las clases nocturnas de adultos en las escuelas de Valles de Fuencisla y Vallesillo.

Presupuestos

En la secretaría de la junta provin-

cial de instrucción pública, se han recibido las copias de los presupuestos escolares de los pueblos de Negredo, Campo de Cuéllar, Torrecilla del Pinar, Santiuste de San Juan Bautista, Pradales, Olmbrada, Cedillo de la Torre.



El culto al Santísimo Sacramento que se celebrará los días 24, 25 y 26 del corriente mes, en la iglesia del Corpus, y la misa del día 24, á las ocho y media de la mañana en dicha iglesia, serán aplicados por el eterno descanso del alma de Don Justo Rodríguez López (q. e. p. d.)

Igualmente las misas de San Gregorio que se celebran á las ocho de la mañana en la misma iglesia, son aplicadas en sufragio de dicho señor.

Su desconsolada viuda y la familia del finado agradecerán á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos.

La guerra en Melilla

Melilla 2.ª

La sumisión de los moros de Nador.—Ceremonia solemne.

La nota del día de hoy la ha constituido la sumisión de las familias moras, á quienes habían arrojado nuestros tropas de los poblados de Nador.

Poco después de haber sonado el toque de diana, se vio que un grupo muy numeroso de indígenas avanzaba hacia el campamento por el camino que lleva á la fracción de Barraki.

Desde ayer tarde se tenía aviso de que hoy á tal hora se presentaría á efectuar la ceremonia de la sumisión.

El regimiento de San Fernando formó frente á Nador, teniendo á retaguardia un escuadrón de caballería.

El general Carbó, con su Estado Mayor y sus ayudantes y todos los jefes á aquella guarnición, salieron de los campamentos y se dirigieron al centro de la formación.

Poco á poco fueron acercándose los moros acompañados de los miembros de sus familias, y la ceremonia dió comienzo con arreglo al ritual invariablemente observado en actos de esta naturaleza.

No se omitió un detalle. Aproximáronse los hombres al grupo, en cuyo centro estaba el general Carbó; uno de ellos llevaba una bandera blanca. Detrás quedaron las mujeres y niños, con los cuales iban 20 ó 30 perros. Serían una veintena las familias que se han presentado, y en ellas tenían representación todos los poblados.

El general Carbó dió la orden del desarme, y los fusiles fueron recogidos. A cada uno se le hizo distinta señal para que puedan recogerlos los moros para defenderse cuando marchen al interior.

Terminada la entrega de las armas, pasaron al centro de la formación varios indígenas que conducían un novillo y lo dagollaron con los rostros vueltos hacia Oriente.

Mientras se agitaba el novillo en los últimos estertores de la agonía, el general Carbó dijo con voz vibrante á los indígenas:

—Acabáis de realizar, con arreglo á vuestras prácticas, un acto solemne de sumisión á la soberanía de España. En su nombre acepto vuestra rendición, confiado en que seáis fieles guardadores de vuestros compromisos con nosotros, como España lo será de los que se derivan de un acto que representa la consolidación del bienestar de este territorio. El intérprete tradujo la arenga, y un moro anciano, visiblemente emocionado contestó:

—Desde ahora queremos estar siempre bajo la protección de España, y prometemos ser fieles guardadores de la paz que deseamos.

La bandera que ondea en lo más alto del bloque de Nador saludó la terminación del acto, descendiendo majestuosamente por el asta y volviendo á elevarse á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por todas las bandas de música de aquella guarnición.

La ceremonia había concluido. Los moros se alejaron hacia su poblado á tiempo que el regimiento de San Fernando desfilara. Los indígenas saludaron

ban a nuestra bandera llevándose la mano a la sien a la usanza militar española, y las mujeres y los chicos despedaban entretanto a los perros, que ladraban desahoradamente al sentir las ceretas.

Los jefes de la jarka no van a Melilla. — Probablemente no habrá conferencia.

Desde ayer tarde se decía por la plaza que hoy no vendrían, como habían prometido, los delegados de la jarka.

Efectivamente, la anunciada visita no se ha realizado.

Parece que la causa de que no cumplan su palabra los moros es la imposibilidad de que todos los rebeldes lleguen a un acuerdo sobre la entrega de armas. No hay en el campo de la jarka quien tenga autoridad para lograr esto, ni quiénes haya siquiera el número de armas que el general Marina exige.

Continúa la celebración de juntas, y en todas ellas pesa mucho la opinión del Mizian, siempre refractario a toda inteligencia.

La opinión general, de que ayer me hice eco, es que será imposible la sumisión en masa y solo vendrá la paz como consecuencia lógica de las sucesivas rendiciones parciales.

CASA DE SOCORRO

Llevamos tres días que en esta población se haya registrado accidente alguno desagradable, que precisara la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión Scott.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

emulsión modelo

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar tantas veces demostrado.

Cuando pidáis la de Scott no aceptéis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En qué se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUETOS

El Alcalde señor Gila, ha ordenado a los dependientes del Municipio se abstengan de adquirir efectos para el Ayuntamiento en los comercios ó fábricas de los concejales.

Felicitemos al señor Gila por esa medida. — Eso es exactamente lo que desea el señor Nonide.

Una boda

Esta mañana se han unido, en la iglesia de Santo Tomás, con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la simpática joven Vicenta Crespo Pinilla y el empleado de ferrocarriles don Luis Herranz Carrillo.

Los invitados, que lo eran en gran número, se trasladaron al restaurant de Vallés, donde se les sirvió un refresco,

dedicándose después la jente joven a los placeres del baile.

Reciban los nuevos esposos, a los que deseamos una eterna luna de miel, nuestra enhorabuena.

También mañana a las nueve contraerán matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, los jóvenes Eduardo Cuesta Martín y Marina Nieto García, de 24 años, respectivamente.

Traslados

Ha sido destinado a Segovia el aspirante del gobierno civil de Palencia don Clemente Gutiérrez.

Ha quedado sin efecto el traslado a Venta de Baños del vigilante de primera clase don Justo Fraile quien en su lugar pasa destinado a Guipúzcoa.

Los rateros de palomas

Al vecino de San Martín y Mudrián Amalio Sanz del Campo en la noche del día 14 del actual le fueron robadas de un palomar que posee en sitio denominado «Soto» sesenta palomas.

La guardia civil ha detenido a los autores del robo llamados Aquilino de Olmos Sanz y Frutos Giménez González.

Una reunión

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica su bella hija Cecilia, nuestros distinguidos amigos los señores de Florez reunieron en su domicilio a sus numerosas amistades.

Los señores de Florez, con su amabilidad característica, se desvivieron por atender a cuantas personas frecuentaron su hospitalaria morada.

El elemento joven, entre el cual figuraban buen número de bellas muchachas, organizó un animado baile que se prolongó algunas horas.

Reciba la señorita de Florez nuestra más expresiva felicitación.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el ilustrado secretario del Ayuntamiento de esta capital don Clemente García Zamarrigo, y el virtuoso cura económico del cercano pueblo de Zamarramala don Clemente Sierra, a quienes enviamos nuestra felicitación.

--FRUTAS DE ASTURIAS--

MANZANA, AVELLANA, NUEZ PEDIR PRECIOS A

T. Fierro é Hijos

SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Subastas

El día 26 del actual a las once de la mañana, se celebrará en las oficinas de la administración del Real Sitio de San Ildefonso la subasta de 15 lotes de pinos señalados en pie, del Cuartel de Aldeanueva.

El pliego de condiciones y relación de los lotes, se halla de manifiesto en dichas oficinas.

También el día 30 del actual, se celebrará en el Ayuntamiento de Valdevacas y el Guijar, la subasta del aprovechamiento de la caza del monte denominado «Ladera y subida de las yeguas» bajo el tipo de tasación de 30 pesetas.

Halleazgo de una moneda

Ayer tarde en una de las cuevas cercanas al histórico edificio del Alcázar, encontré un muchacho, que se dedica a implorar la claridad pública, una antiquísima moneda de oro de la época romana que ostenta el busto del emperador Trajano.

Dicha moneda vendiósela el mencionado muchacho a un caballero, en la cantidad de cinco pesetas.

San Juan de la Cruz

Mañana se celebrará en la iglesia del convento de los RR. PP. Carmelitas descalzas, una función religiosa en honor del fundador de la orden San Juan de la Cruz.

Por la mañana a las diez, se cantará una misa mayor en la que oficiará de pontifical el Ilustrísimo Prelado de la diócesis, ocupando la sagrada cátedra el cura económico de Zamarramala, don Clemente Sierra.

Por la tarde a las cuatro y media se rezarán los ejercicios de la novena a dicho santo.

El artículo 29

Ley electoral vigente con formularios, 2 pesetas.

Derecho electoral vigente, 5 id.

Ley municipal y provincial, 2 id.

Novísima Ley del Timbre, 2 id.

Informaciones posesorias, 2 id.

Manual de Cédulas personales, 1 id.

Legislación de alcoho es y ley de defraudación, 2,50 id.

Código penal civil, 2,50 id.

Compilación de aranceles vigentes, 5 idem.

La ley es el mejor escudo del ciudadano; así, pues, la ignorancia es la peor de las esclavitudes.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Centro oficial, la partida de defunción del niño de dos años de edad, Manuel Fernández Martín.

Nacimientos, ninguno.

Convocatoria

Para el día 1.º del próximo mes de Diciembre y hora de las doce de la mañana, está convocada la Diputación provincial, con objeto de dar posesión a los Diputados electos.

Nombramiento

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase del cuerpo de policía de esta capital, don Esteban Antonio Pacheco.

Jaquecas neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreína Sacristán.

Seis reales caja.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO 4'30 TARDE

Un bautizo en Palacio

Esta mañana ha recibido las aguas bautismales en la sala Gasparini, de Palacio, la infantita Dolores, hija del infante don Carlos y la princesa Luisa.

La comitiva se trasladó en tres carrozas de gran gala a Palacio.

Ocupaban la primera de dichas carrozas, la condesa de París con las damas de guardia.

En otra iban el infante don Carlos, y la nodriza con la infantita Dolores.

Y la tercera estaba ocupada por el alto personal palatino.

Administró el sacramento del bautismo, el Obispo de Sión, auxiliado por capellanes de la Real casa.

Fueron padrinos la infanta María Teresa, en representación de la Reina Victoria, y el infantito Alfonso, en nombre del duque de Orleans

Las obras públicas

El señor Moret ha recibido varias instancias de los contratistas de obras públicas de Segovia y otras provincias, pidiendo que se les expidan certificaciones de pago por los trabajos realizados, pues de no hacerse así se verán obligados a suspender las obras.

Es probable se active la petición de créditos al Consejo de Estado, para satisfacer urgentemente estas atenciones.

La comisaría de Pósitos

Hoy publica la «Gaceta» una real orden destituyendo del cargo de Comisario Regio de Pósitos, al señor Sánchez Rothwos.

El viaje de la Reina Victoria

Se reciben noticias de San Sebastián comunicando haber llegado sin novedad la Reina Victoria, la cual proseguirá esta tarde el viaje a Francia.

Consejo de ministros

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, para ocuparse de asuntos de actualidad.

Muerta por un rayo

En Santa Elena (La Carolina), un rayo ha matado a una joven y herido gravemente a la madre de ésta.

DE BARCELONA

Sobre una consulta

Los diputados de la izquierda solidaria han enviado una carta al señor Salvatella, contestando a una consulta que les hizo el señor Dato referente a la aptitud que piensan observar cuando se abran las Cortes.

El Teide en erupción

Noticias de Santa Cruz de Tenerife, participan que en el cráter de «Toleros» se han abierto tres extensas bocas que arrojan materias incandescentes a 700 metros de altura.

El brazo de lava que va a Santiago, se ha dividido en dos ramales.

Es esperado un buque que conduce buen número de familias de Santiago.

La benemérita y la Cruz Roja han salido para aquella población con objeto de auxiliar al vecindario y ayudarle a desalojar sus moradas.

No es probable que ocurran desgracias personales, pues los habitantes de los poblados amenazados por la erupción volcánica, los han desalojado.

GUERRA

A LOS SECRETARIOS

En la imprenta y librería de don Félix Rueda se halla de venta la modelación completa para las próximas elecciones, como igualmente toda clase de impresos para los Ayuntamientos.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, Aduanas, Comercio, Correos, Telégrafos, Banco de España, Tabacalera, Topógrafos, etc.

Profesorado compuesto de Licenciados en Filosofía y letras, Derecho, Profesores mercantiles y otros.

Para más detalles pidanse reglamentos, Puente de Muerte y Vida, 5, segundo izquierda, Segovia.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sastrería de Juan Garzón

Calle de Cervantes, 11.—SEGOVIA

En este nuevo establecimiento, hallarán cuantas personas se dignen honrarlo con su confianza, los mejores surtidos en excelentes muestrarios de la casa de Bustillo Peña y compañía, de Madrid, además de otras importantes casas.

ESMERO, GUSTO Y ECONOMIA

Ultimos figurines de Madrid é ingleses

Cervantes, 11.—Segovia

LA VILLA DE PARIS

A tocha, 67, Madrid

Sucursal en Segovia: Comercio de Germán Elías

Gran surtido en abrigos de señora preciosos modelos desde 30 pesetas.

Del bazar del Aguila de Barcelona

se han recibido preciosos gabanes para caballero, últimos modelos, forro de lana, y rizo en el cuello y mangas a 30, 35, 50 y 65 pesetas.

Gran surtido en pelizos ó tabardos todas las medidas con rizo superior clase de primera con forro de lana bonitos gustos, a 17'50 pesetas, y de castor superior, corte especial, también con rizo a 22'50 pesetas. También vendo trajes hechos para caballero a 15 pesetas; tengo recibido un gran surtido en trajecitos marineros para niños, bonitas formas, de todos los tamaños, desde 6 pesetas.

Juan Bravo, 48.—SEGOVIA

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

PARA EL PELO

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Impenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO. DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS. SERIE PARA HOMBRES. SERIE PARA SEÑORAS.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER. LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER. DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER.

Servicio de coches correos en la provincia. Correo de Cuéllar. La Granja. Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo. Riaza. La Velilla.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes. Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetos y pantalones para señoras...

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos.

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO.

Compagnie d'Assurances generales CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES. Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO. Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

GRAN LICOR BENEDICTINE. Bénédictine.

Información mercantil de EL ADELANTADO

Table with multiple columns listing market information for Segovia, Valladolid, and other regions, including prices for wheat, corn, and other goods.